



Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública.

Av. Coyoacán 939 Col. del Valle, Delegación Benito Juárez, D. F. C. P. 03100

ASUNTO: Se solicita justicia por la violación a los derechos humanos.

México D. F. a 22 de febrero del 2007.

**Sr. Anders Kompass
Alto Comisionado de los Derechos Humanos
Organización de las Naciones Unidas
México
Presente**

Los que suscriben, sindicatos y organizaciones democráticas educativas de la Sección Mexicana, miembros de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública, integrada por Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y México manifestamos:

Como integrantes del sector educativo, tenemos muy claro que uno de los ejes fundamentales para el desarrollo de una sociedad se sostiene en el pleno respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada en la Asamblea General de las Naciones Unidas -el 10 de diciembre de 1948- y a las garantías individuales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El hombre por naturaleza se organiza en sociedad, lo cual le permite fundamentalmente defender el derecho inalienable a las garantías individuales, colectivizar los conocimientos, preservar sus costumbres, tradiciones, así como proteger su territorio y recursos naturales del aniquilamiento resultado de la imposición del neoliberalismo como doctrina política económica.

De esta forma en el año de 1994, en el estado de Chiapas considerado de extrema marginación, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional irrumpe en el escenario político nacional para reclamar el respeto a los derechos y a la cultura indígena, la respuesta a su demanda fue una guerra de aniquilamiento por parte de las autoridades mexicanas

El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, sufre en el 2006 la más brutal represión del gobierno mexicano por haber impedido en el año 2000 el despojo de sus tierras de cultivo, que se utilizarían para la construcción de un aeropuerto que beneficiaría a la clase empresarial y política, pretendiendo convertir a los ejidatarios y comuneros en subempleados en su lugar de origen, valiéndose para ello del uso fraudulento de la expropiación.

El Movimiento Democrático Magisterial del estado de Oaxaca, perteneciente a la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; durante 26 años pugnó por consolidar una alianza popular al considerar en su pliego petitorio demandas laborales, sindicales, pero esencialmente socioeducativas que beneficiaran a padres de familia y alumnos como lo establece el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación. El magisterio estatal ha realizado una serie de actividades de presión incluido el paro de labores para obtener respuestas satisfactorias, convirtiendo a la jornada de lucha de mayo del 2006 en histórica, al consolidar la fusión entre pueblo y trabajadores de la educación.

La insensibilidad del gobierno estatal manifiesta en la cerrazón al diálogo y la negativa de establecer mesas de negociación para encontrar alternativas de solución adecuadas, lo convirtió en responsable directo de la interrupción del servicio educativo lesionando el derecho a la educación de más de un millón doscientos mil alumnos. La irracional decisión del ejecutivo estatal de desalojar el plantón utilizando la fuerza pública –el 14 de junio- violando flagrantemente el derecho a la libre manifestación de las ideas estipulada en el artículo 6º de la Constitución, detonó el repudio magisterial y popular, creándose un estado de ingobernabilidad, convirtiendo el conflicto en una insurrección del pueblo oaxaqueño en contra de su gobernante, creándose, en consecuencia, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.

El gobierno estatal mostró su rostro fascista para contener la ira y la organización, decretando un estado de sitio durante cuatro meses y desatando una feroz persecución, encarcelamiento, tortura, desaparición y asesinato de los manifestantes, crímenes que han sido desvirtuados en sus causas, al desaparecer y manipular los expedientes, de los cuales se presentan algunas evidencias.

No	NOMBRE	OCUPACION	FECHA DEL HOMICIDIO	CIRCUNSTANCIAS
1	Serafín García Contreras	Luchador social perteneciente al Frente Único Huatleco		Asesinado a golpes por miembros del Partido Revolucionario Institucional después de un mitin del candidato a gobernador Ulises Ruiz Ortiz en la población de Huautla de Jiménez.
2	Marcos García Tapia	Odontólogo y catedrático de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.	7/ago/06	Asesinado a balazos por sujetos a bordo de una motocicleta en el centro de la ciudad de Oaxaca.
3	Andrés Santiago Cruz	Integrante del Movimiento Unificador de Lucha Triqui Independiente y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.	9/ago/06	Asesinado en una emboscada en la región de Putla de Guerrero, Oaxaca.
4	Pedro Martínez Martínez	Integrante del Movimiento Unificador de Lucha Triqui Independiente y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca	9/ago/06	Asesinado en una emboscada en la región de Putla de Guerrero, Oaxaca.
5	Pablo Martínez Martínez	Niño de 11 años	9/ago/06	Asesinado en una emboscada en la región de Putla de Guerrero, Oaxaca.
6	José Jiménez Colmenares	Mecánico	10/ago/06	Asesinado a balazos en una marcha pacífica, en la calle de división oriente, Ciudad de Oaxaca.
7	Lorenzo Sampablo Cervantes	Arquitecto	10/ag0/06	Asesinado cerca de la radiodifusora la ley por un grupo de paramilitares y policías del Estado.
8	Arcadio Fabián Hernández Santiago	Topil del Ayuntamiento Popular de San Antonino Ocotlán	2/oct/06	Asesinado por personal del depuesto presidente municipal mientras realizaba un rondín de vigilancia por la comunidad.
				Degollado cuando se dirigía a una reunión con sus demás

9	Jaime René Calvo Aragón	Prof. de matemáticas	5/oct/06	compañeros, en céntrico cruce de la ciudad de Oaxaca
10	Alejandro García Hernández	Rotulista	14/oct/06	Asesinado a balazos por un militar mientras llevaba alimentos a sus compañeros colonos
11	Pánfilo Hernández Vásquez	Profesor de Educación Indígena	18/oct/06	Asesinado a balazos cal. 45 al salir de una reunión con ciudadanos de la colonia jardín, ciudad de Oaxaca.
12	Bradley Roland Will	Reportero de Indymedia Nueva York E.E. U.U.	27/oct/06	Asesinado a balazos por policías vestidos de civil en Santa Lucia del Camino Centro Oaxaca, de tal acto existen versiones televisivas que evidencian claramente el asesinato
13	Emilio Alonso Fabian	Profesor de Educación Indígena	27 /oct/06	Asesinado a balazos de 9mm. en Santa Maria Coyotepec, por personas de la población bajo el mando de la autoridad municipal.
14	David Cruz		27/oct/06	
15	Eudacia olivera díaz		27/oct/06	Vecina de la colonia López Mateos
16	Jorge Alberto López Bernal	Enfermero del IMSS	29/oct/06	Asesinado en el puente del Instituto Tecnológico por una granada de gas lacrimógeno, cuando se enfrentaban ciudadanos oaxaqueños con la Policía Federal Preventiva.
17	Fidel Sánchez García	Ayudante de albañil	29/oct/06	Asesinado a puñaladas en las inmediaciones de Santa Rosa Panzacola, Centro, Oaxaca.
18	Jorge Arturo Beltrán	Enfermero del IMSS de Etlá	29/oct/06	Muerto por explosión de petardo en el enfrentamiento del Instituto Tecnológico de Oaxaca entre la Policía Federal Preventiva y el pueblo de Oaxaca.
19	Esteban Zurita López		29/oct/06	Asesinado con arma de fuego, en la barricada de Brenamiel, centro, Oaxaca.

20	Jacobo Sánchez		29/oct/06	
----	----------------	--	-----------	--

Por la situación política que nuestro país enfrentaba debido al proceso electoral de relevo presidencial, la federación respaldó la ola de agravios de un gobernante ilegítimo, al enviar un contingente de la Policía Federal Preventiva, incumpliendo los acuerdos signados el 28 de octubre con la Sección 22 y la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. La urgencia de la transición del ejecutivo federal y la necesidad de presentar un panorama de estabilidad social, ajeno a la realidad, elementos con los que la Secretaría de Gobernación justificó la autorización de la brutal represión contra el pueblo de Oaxaca a través del secuestro, tortura, encarcelamiento e incomunicación arbitraria de estudiantes, mujeres, campesinos, maestros, obreros, niños, ancianos y en muchos de los casos de ciudadanos ajenos totalmente a la sublevación, violando flagrantemente el artículo 9º que consagra la libertad de asociarse y reunirse pacíficamente, así como el 16º que establece que *"Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento..."*

Prerrogativas constitucionales ultrajadas por Ulises Ruiz Ortiz gobernador del estado de Oaxaca y por el ex presidente de la república mexicana Vicente Fox Quesada, al secuestrar, torturar, encarcelar y recluir anticonstitucionalmente en penales distantes de su lugar de origen a los habitantes aprehendidos, con la finalidad de incomunicar y ocultar las evidencias de las sanguinarias torturas a las que fueron sometidos por parte de los cuerpos represivos del Estado. Relación que presentamos como prueba fehaciente de nuestro dicho.

RELACION DE PERSONAS QUE FUERON RECLUIDAS EN EL PENAL DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.

NO.	NOMBRE	PENAL DE RECLUSIÓN	SITUACION ACTUAL
1	Abraham Reyes Herrera	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
2	Alberto Alejandro Correa Orozco	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
3	Alejandro Luna López	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
4	Cornelio López Sánchez	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
5	Abel Orozco Moreno	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional

6	Abisai Wenceslao Hernández Ojeda	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
7	Alejandro Ortiz Ortiz	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
8	Aurelia Santiago Reyes	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
9	Benito Santiago Caballero	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
10	Bladimir Daniel Márquez Reyes	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
11	Carmelo Cruz Hernández reyes	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
12	Cesar Augusto Cruz Campos	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
13	Ciro Pedroza Guadarrama	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
14	David Fernández Pacheco	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
15	David Melchor Cervantes	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
16	Dionicio Martínez Luis	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
17	Eber Ignacio Legaría Hernández	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
18	Edgar Rene Cruz Campos	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
19	Elizabeth Cantón Mena	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
20	Eloy Morales Pastelín	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
21	Eusebio Bautista Cruz	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
22	Filemón Ortiz García	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
23	Florina Aragón Peralta	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
24	Fortunato Morales Pastelin	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
25	Gabriel Luis Barrera	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
26	Gerardo Alberto Bonilla Lezama	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
27	Gerardo David Morelos Treviño	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
28	Gerardo Juárez Martínez	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
29	Gerardo Silva Domínguez	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
30	Gildardo Herrera Flores	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
31	Guiver Cervantes Ventura	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
32	Gonzalo Santiago Orea	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
33	Guadalupe Orea Hernández	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional

34	Heladio Guzmán Valdivia	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
35	Humberto Luis Gallegos	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
36	Ignacio Mendoza Santiago	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
37	Isai Cruz Martínez	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
38	Ismael Sánchez Estrada	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
39	Jaime Aureliano Martínez Gordillo	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
40	Jaime Legaría Ramírez	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
41	Jeovanini Alonso Palomec	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
42	Jesús Bolaños Santiago	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
43	Jesús Manuel Cruz Cruz	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
44	Jesús Santiago Apolinar	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
45	Joel Zaragoza Carrera	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
46	José Luis Oropeza Hernández	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
47	José Luis Ramírez Morales	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
48	Juan Carlos Luis Mendoza	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
49	Juan de Dios Gómez Ramírez	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
50	Bernardita Ortiz Bautista	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
51	Juana Reyes Espinoza	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
52	Julián Alejandro Ortega Ponce	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
53	Justino Alejandro Gil Bautista	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
54	Lamberto Miguel Cruz	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
55	Luis Abad Baños Flores	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
56	Luis Javier Pacheco Vásquez	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
57	María Pérez Gutiérrez	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
58	Maricela Margarita Velazco Valseca	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
59	Martha Méndez Pérez	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
60	Miguel Angel Matus Morales	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional

61	Miguel Pérez Méndez	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
62	Paula Santos Reyes	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
63	Pedro Antonio José Pérez	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
64	Reimer López Niño	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
65	Reinaldo Contreras Santiago	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
66	Reymer Valdez Alvarez	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
67	Rosario Alicia Castañeda Villanueva	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
68	Ruber Elberth Morelos Treviño	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
69	Rufina Martínez López	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
70	Salomón González Aguilar	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
71	Celerino Leyva Ramírez	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
72	Silvia Brígida Juárez Martínez	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
73	Teodulfo Luis García	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
74	Victoria Francisca Santiago Reyes	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional
75	Juan Carlos Martínez Domínguez	Tlacolula Oaxaca	libertad provisional

RELACION DE PERSONAS QUE FUERON RECLUIDAS EN EL PENAL DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

76	Adrián Bautista Espinoza	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
77	Agustín Cruz Bautista	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
78	Alberto Santiago Pérez	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
79	Aurora Ruiz García	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
80	Buenaventura Hernández Cruz	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
81	Carmen Sánchez Cruz	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
82	Celia Salazar Hernández	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
83	Cesar Pérez López	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional

84	Esmeralda Velazco Morales	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
85	Esperanza Ofelia Robles	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
86	Florinda Martínez Jiménez	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
87	Francisco Muñoz Cruz	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
88	Héctor Hernández Martínez	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
89	Isidro Vásquez Cruz	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
90	Javier Alvarez Ramírez	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
91	Javier Sosa Martínez	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
92	Jenny Aracely Pérez Martínez	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
93	Jorge Rosales González	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
94	Jovita Sánchez Cruz	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
95	Juan Jarcia Aguilar	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
96	Juan Martínez	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
97	Julio Alberto López Hernández	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
98	Lourdes Soriano San Juan	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
99	Luis Pérez Juárez	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
100	Mercedes Cumplido Pantoja	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
101	María Cabrera	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
102	María del Socorro Cruz Alarcón	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
103	Misael Velazco Fabián	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
104	Oscar Marcelo Abad Poblete	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
105	Paulina Ramírez	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
106	Raúl Ramírez Matías	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
107	Regino Sánchez Gómez	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
108	Rigoberto Vásquez Torres	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
109	Roberto Morales Hernández	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
110	Rolando Reyes García	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional

111	Rosalba Aguilar Sánchez	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
112	Sandra Pérez María	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional
113	Socorro Antonio Soriano San Juan	Miahuatlán, Oaxaca	libertad provisional

MENORES DE EDAD ACTUALMENTE PRESOS EN EL CONSEJO DE TUTELA, OAXACA.

114	Antonio Abad Mendoza Olivera	Concejo de tutela	Preso
115	José Eduardo López Morales	Consejo de tutela	Preso
116	Juan Carlos Méndez Martínez	Consejo de tutela	Preso
117	Miguel Ángel Martínez García	Consejo de tutela	Preso

PERSONAS ACTUALMENTE PRESAS EN EL PENAL DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, OAXACA

118	Álvaro Rodríguez Damián *	Miahuatlán, Oaxaca	Preso
119	Avelino Solano Lujan *	Miahuatlán, Oaxaca	Preso
120	Avelino Alfredo Santiago Rivera *	Miahuatlán, Oaxaca	Preso
121	Mendoza Ramirez Blanca Celia*	Miahuatlán, Oaxaca	Preso
122	Cristian Marcel Cebolledo Gutiérrez *	Miahuatlán, Oaxaca	preso
123	Edith Coca Soriano *	Miahuatlán, Oaxaca	preso
124	Elia Coca Gómez *	Miahuatlán, Oaxaca	preso
125	Hilario Jorge Reyes Hernández *	Miahuatlán, Oaxaca	preso
126	Hilda Coca Gómez *	Miahuatlán, Oaxaca	preso
127	Jairo Vásquez García *	Miahuatlán, Oaxaca	preso
128	Jorge Sánchez García *	Miahuatlán, Oaxaca	preso
139	Nickel Santiago Rivera *	Miahuatlán, Oaxaca	preso
130	Pablo Juventino Solano Martínez *	Miahuatlán, Oaxaca	preso
131	Roque Coca Gómez *	Miahuatlán, Oaxaca	preso

132	Sacramento Delfino Cano Hernández	Miahuatlán Oax	preso
133	Oscar Santamaría Coca	Miahuatlán Oax.	preso

PERSONAS ACTUALMENTE PRESAS EN EL PENAL DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA

134	Armando García Salas *	Tlacolula Oaxaca	preso
135	Edgar Alejandro Molina Cuevas *	Tacolula Oaxaca	preso
136	Felipe Sánchez Rodríguez*	Tlacolula Oaxaca	preso
137	Gilberto Toledo de los Santos *	Tlacolula Oaxaca	preso
138	Manuel Ventura Santiago *	Tlacolula Oaxaca	preso
139	Marco Antonio Aquino Silva *	Tlacolula Oaxaca	preso
140	Roselin García Guzmán *	Tlacolula Oaxaca	preso
141	Uriel Julio Méndez Hernández	Tlacolula Oaxaca	preso
142	Juan Carlos Luis Mendoza	Tlacolula Oaxaca.	Preso
143	Pedro Garibo Pérez	Tlacolula Oaxaca	preso
144	Fabiano Juárez Hernández	Tlacolula Oaxaca	preso

CIUDADANOS PRESOS EN EL PENAL DE COSOLAPA, OAXACA

145	Marcelino Coache Berano *	Cosolapa, Oaxaca	preso
146	Ignacio García Maldonado *	Cosolapa Oaxaca	preso

PERSONAS PRESAS EN EL PENAL DE ETLA, OAXACA,

147	Bautista Hernández Luis *	Etla Oaxaca	preso
148	Bautista Manzo Salvador *	Etla Oaxaca	preso
149	Bernal Pérez Víctor Hugo *	Etla Oaxaca	preso
150	Centeno González Manuel	Etla Oaxaca	preso

	Samuel *		
151	Laureano Hernández German*	Etla Oaxaca	preso
152	López Chávez Roman Antonio*	Etla Oaxaca	preso
153	López Méndez Luis *	Etla Oaxaca	preso
154	López Sánchez Javier *	Etla Oaxaca	preso
155	Martínez Álvarez Ramón *	Etla Oaxaca	preso
156	Martínez Gil José Luis *	Etla Oaxaca	preso
157	Martínez Juárez Carlos *	Etla Oaxaca	preso
158	Martínez Méndez Jorge *	Etla Oaxaca	preso
159	Martínez Peña Gerardo *	Etla Oaxaca	preso
160	Mayoral Pérez José Luis *	Etla Oaxaca	preso
161	Meriva Cortés José Luis *	Etla Oaxaca	preso
162	Pérez Guillen José Alejandro*	Etla Oaxaca	preso
163	Rodríguez Ramos Mayra*	Etla Oaxaca	preso
164	Sánchez Aguilar Noel*	Etla Oaxaca	preso
165	Vásquez Martínez Manuel*	Etla Oaxaca	Preso

PERSONAS PRESAS EN EL PENAL DE IXCOTEL, CENTRO, OAXACA.

166	Guzmán Pacheco Cristian*	Ixcotel, Oaxaca	preso
167	Sánchez López Adrián Daniel Alejandro	Ixcotel , Oaxaca	preso
168	Méndez López Ricardo*	Ixcotel, Oaxaca	preso
169	López Reyes Heriberto Isaías*	Ixcotel, Oaxaca	preso
170	Arturo Reyes García	Ixcotel, Oaxaca	preso

PERSONAS PRESAS EN EL PENAL DE CUICATLAN, OAX.

171	Mateo Benítez César*	Cuicatlán Oaxaca	preso
172	Sosa Campos Jorge Luis*	Cuicatlán Oaxaca	preso

CIUDADANO PRESO EN EL PENAL DE ZAACHILA, OAXACA.

173	ISMAEL CRUZ CABALLERO	Zaachila, Oaxaca	
-----	-----------------------	------------------	--

CIUDADANOS PRESOS EN EL PENAL DEL ALTIPLANO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

174	Flavio Sosa Villavicencio	Penal del altiplano Toluca	preso
175	Horacio Sosa Villavicencio	Penal del altiplano Toluca	preso
176	Catarino Torres Pereda	Penal del altiplano Toluca	preso

CIUDADANO PRESO EN EL PENAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.

177	Erick Sosa	Matamoros Tams.	preso
-----	------------	-----------------	-------

CIUDADANOS DE LOS QUE SE IGNORA EL PENAL EN EL QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDOS.

178	Alfonso Rutilio García Martínez
179	Teodardo Méndez Jiménez

* SEGÚN INFORME PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECCIÓN XXII EL 31 DE ENERO, ASÍ COMO DE LA LIGA MEXICANA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2007.

En virtud de que en el país y de manera particular en el estado de Oaxaca no se respeta el artículo 1º que estipula "En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece..."

DEMANDAMOS

Primero: La intervención de la Organización de las Naciones Unidas como instancia cuyos objetivos son la preservación de la paz y la seguridad internacionales, y el fomento del respeto a los derechos

humanos y a las libertades fundamentales, al ser México uno de los firmantes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Segundo: Que se castigue con todo el rigor de la ley a los autores intelectuales y materiales de los crímenes de lesa humanidad perpetrados en el estado de Oaxaca, por los gobiernos federal y estatal.

Tercero: la libertad inmediata e incondicional de quienes aun se encuentran encarcelados de manera ilegal en los diferentes penales de nuestro país así como de quienes se encuentran sujetos a proceso judicial aun después de haberseles decretado la libertad por la falta de pruebas.

Cuarto: Exigimos el castigo correspondiente para quienes, valiéndose del poder legal que conlleva ocupar una posición gubernamental, utilizan dichos espacios para asesinar, perseguir, encarcelar, crear instancias facciosas, e inducir al propio destierro a quienes disienten de la forma de aplicar la justicia y de instrumentar un poder que constitucionalmente se delega para garantizar la libertad, la vida digna y el respeto irrestricto a las garantías individuales y los derechos humanos.

Confiando plenamente en la imparcialidad y la orientación hacia la justicia de ese organismo que representa, nos manifestamos en espera de noticias acerca de su valiosa intervención.

Por la Coordinación Colegiada de la

Sección Mexicana de la Coalición Trinacional en Defensa de la
Educación Pública.

Pedro Hernández

Sección IX CNTE-SNTE

Gerardo Estrada

SITUAM

Arturo Ramos

Investigador - STAUACH
SNTE

Raquel E. Cruz Manzano

Sección XXII CNTE-

Sindicatos y organizaciones que conforman la sección mexicana de la
Coalición Trinacional.

Secciones integrantes de la CNTE-SNTE: Sección VII (Chiapas), IX (D.F.), X(Edo. Mex.), XIV (Guerrero), XXII (Oaxaca), XXXI (Zacatecas). Sindicato

Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH), Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), Federación de Colegios de Profesores de la UNAM (FECOPA), Delegación Sindical Académica de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN Ajusco), Coordinadora Nacional Politécnica, sección IX del INEA.

C. c. p.- A la Comisión Nacional de Derechos Humanos, México.

C. c. p.- A la Comisión Civil Internacional de Observación por los
Derechos Humanos.

C. c. p.- A la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

C. c. p.- A la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos

C. c. p.- Al Comité de Familiares de Desaparecidos, Asesinados y Presos
Políticos de Oaxaca.